



**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
SECRETARIA**

Carrera 5 N° 22-25 Edificio Vives. Of. 721
Santa Marta, D. T. C. H.
J05ADMSMTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

AVISO

SANTA MARTA, 26 DE ENERO DE 2023.

POR EL PRESENTE Y DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA 18 DE ENERO DE 2023, NUMERAL 7, ME PERMITO INFORMAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL (NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 277 LEY 1437 DE 2011), QUE, EN ESTA DEPENDENCIA JUDICIAL, ACTUALMENTE CURSA DEMANDA DE NULIDAD ELECTORAL SEGUIDA POR LA SEÑORA ELIZABETH MOLINA CAMPO CONTRA CESAR AUGUSTO PACHECO CHARRIS – SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA DEL MAGDALENA PARA EL AÑO 2023. RADICACIÓN 470013333005202200643-00, EN LA QUE SE PRETENDE DECLARAR la nulidad de la elección de César Augusto Pacheco Charris como Segundo Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Asamblea del Magdalena para el año 2023, realizada en sesión plenaria de 21 de noviembre de 2022, como consta en el Acta 079 de esa fecha, Como consecuencia de la anterior pretensión, **se ordene a la Asamblea del Magdalena, retomar el trámite electoral** para la elección del Segundo Vicepresidente para el año 2023 desde el momento en el que la Secretaria de dicha Corporación pública informó el resultado de la **primera votación** realizada para dicho cargo, en la sesión de 21 de noviembre de 2022 .

ATENTAMENTE.

OSVALDO JOSÉ LARA LLANOS
Secretario

Firmado Por:

Oswaldo Jose Lara Llanos
Secretario Circuito
Juzgado Administrativo
Contencioso 005 Administrativa
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **653c539030369ab392f1022341dde696c98c422953ba5cdc4a300207753c9b78**

Documento generado en 26/01/2023 10:55:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>